



**ACTA DE LA XVII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FESACOCUR, ABRIL 2024.**

A las 10.00 a.m. en primera convocatoria y a las 10.30 a. m. en segunda, del día 27 de Abril de 2024 tiene lugar en el Hotel Parquesur de Leganés, Madrid, la XVI Asamblea General de la Federación Nacional de Avicultura, Colombicultura y Cunicultura de Raza, FESACOCUR.

Actúa como Secretaria Dña. María Elena García Gutiérrez y asisten las siguientes Asociaciones, Delegaciones y miembros de la Junta Directiva:

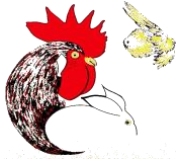
Asociación Andaluza de la Raza Andaluza Azul  
Asociación Avicultura Ciudad de la Cerámica "AVICIUCER".  
ACPPA  
Asociación Helmántica  
Araucana Club de España  
ADAORZOCE  
GANECA  
La Pinina  
LA SAGRA  
COLUMBAE

D. Miguel Izquierdo Lozano  
D<sup>a</sup> Esther Otero Sánchez  
Dña. Silvia Jonte González  
D. Luís Mariano Martín Hernández  
D. Claudio Fano  
D. Vicente García Canseco  
D. José Luís Yustos Gutiérrez  
D. Claudio Fano  
D. Manuel Alarcón  
D. Francisco Segura

Asociaciones con representación delegada:

BRAHMA CLUB DE ESPAÑA  
IBERAVIS  
ARABACANT  
ACAIB  
ANGAS  
Asociación Leonesa de Avicultura Artística.  
Asociación de Avicultores da Ribeira Sacra  
AVICOALBA.  
TARTESSOS  
GRAMACOR  
ACURAPU  
AGASOB  
EOALAK  
Club de España de Oca Andalusí  
Asidonense Amigos de las Aves  
ALÇAC  
Asoc. Gran Peter Valenciano  
AVIGASTER  
ARRGAMYT  
Club Español de la Paloma Lahore

Representada por D. Carlos Ibarrolaza Núñez  
"  
Representada por D<sup>a</sup> María Elena García Gutiérrez  
Representada por D. Sergio Martín Hernández  
Representada por D<sup>a</sup> Carmen Nieves Busto  
Representada por D. Guillermo Vega Fernández  
Representada por D. Arturo González García  
"  
"  
"  
"  
"  
"  
"  
"  
"  
"  
"  
"  
"



Junta Directiva:

D. Arturo Fernández García	Presidente
D. José Luís Yustos Gutiérrez	Vicepresidente 2º
Dña. María Elena García Gutiérrez	Secretaria
D. Sergio Martín Hernández	Tesorero
Dña. Belén Jonte González	Vocal
Dña. Silvia Jonte González	Vocal
Dña. Carmen Nieves Busto	Vocal
D. Guillermo Vega Fernández	Responsable "Aves de Corral"

**ORDEN DEL DIA**

1. Lectura del acta anterior y su aprobación si procede.
2. Informe del Presidente.
3. Informe del Tesorero (Lectura y aprobación si procede de las cuentas del año 2023).
4. Registros de Explotaciones Avícolas.
5. Anillas
6. **Informe de las Areas Técnicas:**
  - Sección Aves de Corral (Informe del responsable).
  - Sección Palomas (Informe del responsable).
  - Sección Conejos (Informe del responsable).
  - Comisión Nacional de Estándares (Informe del responsable).
7. Presentación XVII Concurso Nacional **"ZAMORA 2024"**
8. **Admisión de nuevas Asociaciones/Clubs**  
**Altas y bajas durante 2024.**
9. Condiciones para la solicitud del material de **FESACOCUR** y su Patrocinador.
10. Propuestas de las Asociaciones o Clubs.

El plazo para la presentación de las propuestas, ideas o sugerencias, será desde el día 1de Abril al 12 de Abril de 2024, estas se enviaran por escrito al correo del secretario: [secretariofesacocur@gmail.com](mailto:secretariofesacocur@gmail.com)



## 11. Ruegos y preguntas.

### **Punto uno: Lectura del Acta anterior y su aprobación, si procede.**

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y pide la aprobación del Acta anterior. Ésta había sido enviada a los socios el 19 de Junio de 2023. El delegado de AECGRAA, D. Miguel Izquierdo, objeta falta de coincidencia entre los redactado en el Acta con lo tratado en la Asamblea. Acto seguido entrega a los asistentes, pidiendo que se incluya como anexo en el Acta, un escrito donde pide: grabación de audio en la Asamblea y establecer protocolo para la misma en el que no sea la Junta Directiva de la Federación la que constituya la mesa sino que esté compuesta por miembros de las asociaciones allí presentes.

Se somete a votación su inclusión con un resultado de tres votos a favor y 34 en contra.

El Acta se aprueba por amplia mayoría con un voto en contra.

### **Punto dos: El informe del Presidente.**

El presidente hace un resumen de las actividades llevadas a cabo por la Federación durante el 2023, de las que destaca como más importantes las siguientes:

- Realizar el Concurso Nacional.

- Asistencia a la Asamblea Anual de la Entente Europea en Hungría, de la que se obtienen los siguientes logros:

- Realizar en España (Mallorca) un Seminario Internacional de Jueces de Aves de Corral, que se celebrará en Mallorca del 13 al 15 de Septiembre de 2024.

- Se tienen conversaciones para realizar, también un seminario de jueces de palomas. Se quería haber hecho este año pero se lo han adjudicado a Croacia. A fecha del envío de este Acta ya podemos confirmaros que se lo han adjudicado a Fesacocur para el 2025.

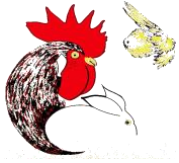
- Celebración, también en Mallorca, de la Asamblea General de la Entente Europea, junto a las reuniones de las distintas secciones. (aves, palomas, conejos, cobayas y pájaros) para el 2026.

El Presidente nos explica que el Concurso Nacional es la actividad que más dedicación nos lleva y que este hecho trae como resultado el crecimiento en número de criadores y animales.

Nos comenta que los dos años que se ha celebrado en Andalucía (Jerez) no han respondido a nuestras expectativas de colaboración. Esperábamos que las asociaciones del Sur se iban a volcar en ayudar y ha sido una gran decepción. A excepción de un criador, el resto no cumplió lo prometido. De toda Andalucía, únicamente, hubo 143 animales. La Federación no ha quedado animada a volver por su falta de implicación e innumerables obstáculos.

Un hecho que llamó mucho la atención es que íbamos a hacer el campeonato de Europa para su raza Utrerana y la asociación que la trabaja, no solamente nos lo prohibió sino que también prohibió que ningún criador exhibiera la raza.

Toma la palabra D. Miguel Izquierdo alegando que Fesacocur lo había hecho fatal faltando el respeto a los andaluces porque en Andalucía hay dos asociaciones que trabajan el árbol genealógico y no se entregaron algunos premios en el 2022. Alega, también, que en el 2023 había habido falta de



diálogo con la asociación de la Utrerana. Dice que su asociación, Aecgraa, ofreció que se hiciera el campeonato de Europa con la Andaluza Azul pero que el presidente les había dicho que no tenían suficientes animales. Dice, también, que ellos ofrecieron llevar sus gallinas a pesar de la falta de confianza en los jueces de Fesacocur, a los que considera ineptos, y por tal motivo, decidieron llevar sus peores animales para reírse de los jueces. Esto provoca la indignación de los asistentes.

Se extiende con los problemas de las razas andaluzas alargando la sesión y provocando la reprobación del presidente por extenderse en temas fuera del interés general y del orden del día.

José Luis Bustos no está de acuerdo con la afirmación de "falta de diálogo" sino que ha sido todo lo contrario. Él mismo ha mantenido reuniones durante todo el año con las asociaciones que llevan el árbol genealógico de las razas andaluzas.

### **Punto tres: Informe del tesorero (lectura y aprobación, si procede, del ejercicio 2023)**

Habiendo sido enviado el informe económico a las asociaciones, el tesorero explica los gastos e ingresos.

Destaca como la Federación tiene unos gastos generales importantes como son el alquiler de local para almacenar el material, las cuotas a la Entente Europea: 150 euros por cada una de las tres secciones y el Campeonato Nacional, para el que cada vez cuesta más que las instituciones lo financien. Resalta que a todo esto hay que añadir el aumento que han experimentado todos los precios con el aumento de IPC y que para contrarrestar la pérdida de poder adquisitivo se hace necesario aumentar el importe de la cuota anual, la cual no se ha subido nunca. Se propone subirla a 135 euros anuales. Del mismo modo, se propone redondear el precio de las anillas de 0,26 a 0.30 euros. Se someten las propuestas a votación y se aprueban por unanimidad, con una abstención.

El tesorero, el señor Sergio Martín, leyó el informe sobre el estado de cuentas al cierre del 2023, aclarando algunos conceptos, y al no haber ninguna objeción, ni por parte de las Asociaciones a las que ya se le había enviado dicho informe con anterioridad, ni de las allí presentes, se considera aprobado por unanimidad.

### **Punto cuatro: Registro de explotaciones avícolas.**

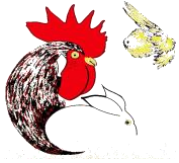
Se habla de la confusión que ha provocado entre algunos criadores las noticias que han aparecido en Galicia sobre la legalización de explotaciones avícolas de autoconsumo para tener código CEA. Se recuerda que eso ya está implantado hace tiempo.

Aunque el criterio a seguir no es igual en todas las comunidades, lo que pretenden es tener un control de las explotaciones para poder detectar focos infecciosos, si los hubiera, y que las administraciones puedan ponerse en contacto con los criadores e informar cómo proteger a los animales.

El tener un número de registro ganadero es muy importante para evitar una denuncia que acabe en infracción.

### **Punto cinco: Anillas.**

Hay un pequeño adelanto en los tres plazos de entrega por conveniencia general y quedan del siguiente modo:



- 1º plazo: del 1 al 15 de Octubre de 2024.
- 2º plazo: del 1 al 15 de Diciembre de 2024.
- 3º plazo: del 1 al 15 de Febrero de 2025.

En la Asamblea anterior D. Claudio Fano propuso una empresa suministradora de anillas distinta a la que nos sirve porque la presentación de las mismas es en blisters de 20 unidades, lo que hace más cómoda su manipulación y distribución. A diferencia de la fábrica que nos surte ahora y que permite hacer el pago en Enero ,aunque se pida en julio, a ésta otra habría que hacerle el pago por adelantado. Pero el momento coincide con la preparación del Nacional y hace falta cash.

Se debaten los pros y los contras de hacer el cambio y finalmente se vota por continuar con la empresa actual.

Se propone, también, que para potenciar que las asociaciones hagan sus previsiones de pedido de anillas lo antes posible el pedido de Octubre no tendrá gastos de envío. Sí lo tendrán el de Diciembre y Febrero. Se aprueba por unanimidad.

#### **Punto seis: Informe de Áreas Técnicas.**

D. Guillermo Vega, en representante de la sección de Aves de Corral lee el informe correspondiente al área y presenta el informe emitido por D. Jesús Soneira, responsable del Comité de Estándares y ausente en la sesión por motivos laborales. En primer lugar, elogia su trabajo eficaz y rápido en la actualización de estándares pero transmite su queja de que algunas asociaciones no están colaborando o respondiendo a sus demandas. Aclara que las actuaciones que se llevan a cabo son siempre de mutuo acuerdo entre los interesados y el Comité y que se refieren, principalmente, a cambios relacionados con nombres o denominaciones.

La Asamblea autoriza a Estándares a seguir con las actualizaciones y publicaciones de estándares de animales, a pesar de la falta de colaboración o respuesta de algunas asociaciones.

A petición de Miguel Izquierdo, Guillermo aclara el protocolo para el reconocimiento de una raza o variedad de color: la normativa dice que para aprobar un color hay que presentarlo tres años al Concurso Nacional. Se pueden presentar hasta 3 colores pero se recomienda como máximo dos para su viabilidad.

Con el fin de facilitar a las asociaciones la aprobación de una raza, reducir gastos y hacer más fluidos los propios Concursos Nacionales, Fesacocur se abre a que las asociaciones puedan realizar monográficos en sus exposiciones, previa solicitud a la Federación, y con la obligación de presentar también, al menos seis ejemplares de esa raza al Concurso Nacional. El enjuiciamiento deberá ser por jueces oficiales de Fesacocur.

Guillermo lee el informe de Estándares aclarando algunos conceptos. Este informe y el de Aves de Corral se adjuntan a este Acta.

#### **Sección de palomas:**

Esta sección la lleva Lluç Ballester. Se está avanzando con los estándares de las distintas razas españolas con el fin de normalizarlos y adaptarlos al formato de Fesacocur. Los buchones están, prácticamente, todos hechos.

#### **Sección de conejos:**

Arturo informa que en España solo hay tres razas de conejos reconocidas: el gigante, el pardo y el ibicenco y que este año en Agropec se hizo un monográfico del Gigante Español para su



reconocimiento en Europa. Con este monográfico se cumplía el tercer año del protocolo para su reconocimiento. Vino a juzgarlo Wolfham Vogt, el presidente de la sección de conejos de la Entente Europee quien hizo un informe positivo de la raza.

Para incluirlo en el listado de razas de la EE solo hace falta que haya tres criadores europeos que lo expongan en sus exposiciones nacionales. Se han pasado conejos a criadores en Rumanía, Francia y próximamente, los tendrán en Polonia y Holanda.

### **Punto siete: Presentación del XVII Concurso Nacional “Zamora 2024”**

El presidente informa que se ha cerrado un tramo de subvención con la Diputación y se está en conversaciones con el Ayuntamiento y la Caja Rural para conseguir algo más.

El tema de hoteles está un poco complicado debido a la escasa capacidad hotelera de la ciudad. Se ha buscado uno bastante decente y con capacidad para albergar a todos, así como hacer allí la cena de criadores. Está en las afueras.

Debido a la falta de formalidad y compromiso de algunos jueces, criadores y visitantes a la hora de respetar las reservas, este año se ha optado porque Fesacocur se haga cargo, únicamente, de reservar para la organización y jueces. El resto de interesados lo tendrá que hacer por su cuenta. Fesacocur sí ha acordado unas tarifas con el hotel.

#### **Porteadores**

Fesacocur sólo se hará cargo de los gastos de un porteador cuando se alcance la cifra de 150 animales y dos porteadores si se alcanzan los 200. Se les pide colaboración, al menos con sus animales. Se les procurará comidas y alojamiento, a excepción de la cena de criadores. El kilometraje lo tienen que pagar los criadores o asociaciones correspondientes.

Se ayudará a la expedición de Mallorca con 300 euros en concepto de gastos extras de viaje.

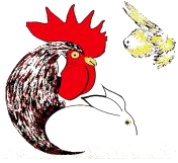
Fesacocur sólo se hará responsable de los animales durante su estancia en la exposición, no durante el viaje.

Con el fin de ayudar en el desmontaje se propone que cada criador, al recoger sus animales, desmonte sus jaulas, según se hace en otros países. Parece una media muy positiva, aunque no se haya hecho nunca.

### **Punto 8: Admisión de nuevas Asociaciones/Clubs.**

#### **Altas**

- 106.- ASURA. Asociación Sureña Autóctona. Sevilla
- 107.-ASEMUCE. Asociación de Seleccionadores y Multiplicadores Cuniculas de España. Madrid.
- 108.- Associació Cercle Colomista de les races Autóctones. Barcelona
- 109.- AVIBEN. Asociación de amigos de la Avicultura. Alicante.



- 110.- ASNAC. Asociación Nacional de Cunicultura Familiar. Valencia.
- 111.- COLUMBAE. Asociación de Avicultura. Madrid.
- 112.- Fundación Natura Park. Mallorca.
- 113.- Combatientes Club de España.

Esta asociación queda pendiente de aprobar por falta de CIF. Se aprueba con la condición de tener este documento en un plazo corto. De lo contrario, se echará para atrás en un plazo corto.

### **Bajas**

**No hay ninguna baja.**

### **Punto nueve: Condiciones para la solicitud de material a Fesacocur y su patrocinador.**

Siguen siendo prácticamente las mismas. El préstamo de material es gratuito pero quien lo solicite tiene que hacerse responsable de su recogida y entrega, asumiendo los gastos y velando por su protección. Si hubiera algún deterioro se tendrían que hacer cargo de su reparación.

Se exige, como mínimo, que lleven animales a exponer en el Concurso Nacional.

### **Punto diez: Propuestas de las Asociaciones o Clubs.**

Hay una propuesta del Comité Nacional de Jueces para reconocer a D. Pedro Sánchez Algaba, debido a su dilatada trayectoria en la avicultura, como juez de aves de corral.

Tanto el Presidente como D. Manuel Alarcón opinan que se debería invitar a todos los jueces a formar parte del grupo de jueces de la Federación.

El Presidente propone integrar el Colegio Nacional de Jueces, cuyo presidente es D. Claudio Fano, en Fesacocur y unificar ambos. Al mismo tiempo, nombrar a Claudio Fano como coordinador de jueces y enlace entre el Colegio y la Federación. El objetivo es mejorar la comunicación y dinamizar una relación inexistente con el Colegio de Jueces, actualmente. De hecho, no hay ningún representante de jueces en esta Asamblea y nos falta información oficial sobre su forma de funcionar, e incluso de las actividades que están realizando.

Ambas propuestas se aprueban por unanimidad.

D. Claudio Fano propone realizar un curso de reciclaje para jueces que hace tiempo que no enjuician.



D. Arturo propone la idea de hacer un congreso de jueces nacionales por secciones, con asistencia de criadores, si lo estiman oportuno. Este tipo de reuniones serían muy efectivas y podrían contar con animales presentes. Mallorca sería un lugar ideal para realizarlo debido a la cantidad de vuelos baratos que hay.

Lanza la idea de potenciar el juez de asociación o especialista en una única raza. Esto sería a nivel de asociación y avalado por un currículum, y habría que contemplarlo en el reglamento del Colegio de Jueces.

D. Guillermo Vega ve conveniente, por económico para las asociaciones, el juez de raza.

D. Francisco Segura, en relación con la entrega de premios durante la cena de criadores en Jerez 2024, aclara que no se entregaron todos los premios debido a la enorme cantidad de ellos que había y al fallo del programa informático a la hora de ejecutar los diplomas. Propone que en próximos certámenes, sólo se entreguen diplomas a primeros premios asistentes a la cena.

D. Sergio Hernández informa sobre el menú para la cena de criadores de Zamora 2024. Lee los menús, cuyos precios son de 30, 41 y 47 euros. Se elige el de 41 euros que se deja en 40 euros. El euro restante lo asume la Federación.

Se aprueba por unanimidad el menú de 41 euros.

**Punto once: Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

Y siendo las 14.00 horas y no teniendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, a lo cual, yo como Secretaria doy fe.

Fdo.: María Elena García Gutiérrez

